

## POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y a su Decreto reglamentario 1377 de 2013 Industrial de Alimentos Flórez Cía. S.A.S. adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan de las actividades contractuales, comerciales o laborales.

De esta manera, Industrial de Alimentos Flórez Cía. S.A.S. manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, el buen nombre y la autonomía, en el tratamiento de los datos personales y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios dispuestos en la presente política.

Todas las Personas Naturales que en desarrollo de diferentes actividades contractuales, comerciales o laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales que llegarán a suministrar a Industrial de Alimentos Flórez Cía S.A.S., cualquier tipo de información o dato personal, la cual podrá conocer, actualizar o rectificar.

### I. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

**Nombre de la Empresa:** Industrial de Alimentos Flórez Cía S.A.S.

**Dirección:** Sede administrativa ubicada en Itagüí en la Calle 46 # 41-69 edificio a43 piso 1

**Correo electrónico:** [indualimentos@induali.com.co](mailto:indualimentos@induali.com.co)

**Teléfono:** 2315257

### II. MARCO LEGAL

Constitución Política

Ley 1581 de 2012

Decreto reglamentario 1377 de 2013

### III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos manual o sistematizada de Industrial de Alimentos Flórez Cía S.A.S., cuyo titular sea una persona natural.

#### IV. DEFINICIONES

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

**Titular:** Persona Natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

**Responsable del tratamiento:** Persona natural o Jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

#### V. PRINCIPIOS

Industrial de Alimentos Florez Y Cia S.A.S. estructura su Política de Protección de datos con base en los siguientes principios:

**Principio de finalidad:** La actividad del tratamiento de datos personales que realice la Empresa o a la cual tuviere acceso, obedecerán a una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.

**Principio de libertad:** El Tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización.

**Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

**Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, información sobre los datos que reposen en sus bases de datos que le conciernen.

**Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**Principio de confidencialidad:** todas las personas que intervienen en el tratamiento de datos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive una vez finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

## VI. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- a) Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la Empresa en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Empresa para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- c) Ser informado por la Empresa, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante la Empresa.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

## **VII. DEBERES DE LA EMPRESA COMO RESPONSABLE Y ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

La Empresa reconoce la titularidad que de los datos personales ostentan las personas y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, la Empresa utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, la Empresa tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta.

- h) Mantener datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- i) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados establecidos en la ley.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos, especialmente para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- p) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley.
- q) Actualizar la información reportada dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- r) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- s) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- t) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

v) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.

## VIII. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

La Empresa requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, exceptos en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

La Empresa obtendrá la autorización mediante documento físico que permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos. La autorización será solicitada por la Empresa de manera previa al tratamiento de los datos personales.

La Empresa conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento hasta la culminación de las relaciones contractuales y comerciales que generan el vínculo sostenidas con las personas naturales, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta.

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a la Empresa para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

## **IX. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO**

El tratamiento de los datos personales de clientes, proveedores y empleados o de cualquier persona con la cual la Empresa tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

- a) Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores, usuarios y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales.
- b) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios.
- c) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral.
- d) consolidar consumos de servicios por empleados en cada una de las empresas clientes.
- e) Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos Personales (cedula, nombre, fecha y hora de consumo) a empresas clientes de Industrial de Alimentos Flórez Cía. S.A.S, en el evento que dichas compañías requieran la información para los siguientes fines:
  - Archivos planos de nómina para cobro de los servicios de los consumos
  - Informes consolidados para indicadores de consumos
  - Informe consolidados para revisión de factura.
- f) Respecto de los datos recolectados directamente en los puntos de seguridad, obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de Industrial de Alimentos Flórez Cía. S.A.S, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones.

## **X. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

La Empresa será la responsable del tratamiento de los datos personales. El área de Sistemas, será la encargada del tratamiento de los datos personales, por cuenta de la Empresa.

## **XI. PERMANENCIA**

La actual política aplicará hasta la culminación de las relaciones contractuales y comerciales que generan el vínculo sostenidas con las personas naturales.

## XII. VIGENCIA

La presente política rige a partir de su publicación y se conserva o modifica hasta tanto no haya cambio en la normatividad.



---

**Marcela Franco Alzate**  
**Gerente**  
**Industrial de Alimentos Flórez Cía. S.A.S.**